


ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LPL-SC-01/2021
“DICTAMINACIÓN DEL IMSS DEL EJERCICIO 2020 PARA EL INSTITUTO DE FORMACIÓN
PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO (IDEFT)”

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 15:00 (quince) horas del día 09 (nueve) de julio del 2021, y conforme al artículo 63 y 97 del reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, se procedió a realizar la **JUNTA DE ACLARACIONES DE BASES** de la **Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité LPL-SC-01/2021** para la contratación del servicio de “DICTAMINACIÓN DEL IMSS DEL EJERCICIO 2020 PARA EL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO (IDEFT)”, ante la presencia de Carlos Calderón Jauregui, titular de la Unidad Centralizada de Compras del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT) y Jorge Magallón Godínez, Jefe de Departamento de Recursos Humanos, como área requirente.

De conformidad con el “Calendario de Actividades” de las Bases de la licitación en mención, el día 08 (ocho) de julio del corriente a las 15:00 horas, concluyó el plazo de recepción de preguntas y derivado con lo dispuesto en el numeral 5.1 ACLARACIONES. Se procede con la etapa de respuestas a las aclaraciones de las bases:

Asesores Empresariales Martínez Márquez, S.C.

1. ¿Cuántos registros patronales tiene el IDEFT? R.- 1 SOLO REGISTRO PATRONAL	
2. ¿Qué modalidad tiene cada registro patronal? R.- MODALIDAD 38	
3. ¿Cuál es el promedio de trabajadores en cada registro? R.- PROMEDIO DE 470	
4. ¿Se tiene sindicato? En caso afirmativo ¿Cuántos? R.- SOLO UNO	
5. ¿Se tienen percepciones variables? ¿Están integradas al salario diario? R.- PERCEPCIONES FIJAS Y VARIABLES	
6. ¿Se cuenta con los papeles de trabajo de cómo se determinó la variable en forma electrónica de todos los periodos? R. SI	
7. ¿Qué sistema de nóminas se maneja? R.- CONTPAQ NOMINAS	
8. ¿Se pagaron honorarios a personas físicas en el ejercicio 2020? ¿A cuántas personas? R.- NO APLICA	
9. ¿Se pagaron asimilados en el ejercicio 2020? ¿A cuántas personas? R.- 200 APROXIMADAMENTE	
10. ¿Se tiene manual o política de viáticos?	

La presente hoja forma parte de la Licitación Pública **LPL-SC-01-2021 sin Concurrencia del comité** “DICTAMINACIÓN DEL IMSS DEL EJERCICIO 2020 PARA EL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO (IDEFT)”



R.-EL DEL ESTADO
11. ¿Se cuenta con la e-firma tanto del organismo como del representante legal para realizar en tiempo y forma la presentación del aviso y presentación de dictamen ante el IMSS? R.- SI SE CUENTA
12. ¿Se tiene el nombramiento o poder vigente del representante legal que en su caso firmará tanto el aviso como el dictamen ante el IMSS? R.- SI SE TIENE
13. ¿Se cuenta con una conciliación entre los XML de nóminas emitidos vs los registros contables del capítulo 1000? R.- SI SE CUENTA
14. En caso de que en nuestra revisión se determinen diferencias de pago, ¿los procesos necesarios para determinar dichas diferencias y las líneas de pago correspondientes las realizará el área de recursos humanos del Ente o los realizará nuestra firma dentro de los sistemas del IDEFT? R.- EN RECURSOS HUMANOS DEL IDEFT

Audidores Especialistas OPD, S.C.

1. ¿Qué sistema de nóminas maneja el Organismo? R.- CONTPAQ NOMINAS
2. ¿Con cuántos empleados cuenta el Organismo? R.- PROMEDIO DE 470
3. ¿Tienen asimilados salarios? R.- 200 APROXIMADAMENTE
4. ¿Con cuántos sindicatos cuenta el Organismo? R.- UNO
5. ¿La información se encuentra en un solo lugar? R.- SI
6. ¿Qué modalidad tienen ante el Instituto Mexicano del Seguro Social modalidad 10 o modalidad 38? R.- MODALIDAD 38

No habiendo más asuntos por tratar se concluye la presente acta el día 09 (nueve) de julio de 2021 siendo las 15:30 (quince) horas con (treinta minutos), firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo tanto al iniciar sus trabajos como la conclusión de la misma.



IDEFT
Instituto de Formación
para el Trabajo

IDEFT

Carlos Calderón Jáuregui
Titular de la Unidad Centralizada de Compras

Jorge Magallón Godínez
Jefe de Departamento de Recursos Humanos